



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 3282/20-21- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 3282/20-21- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a GOMEZ PARODI JUAN MIGUEL, *DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA A JUAN JOSÉ HERNANDEZ ARREGUI.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

Fundamentos

Esta Comisión acompaña en los fundamentos del Proyecto de Ley a fin de declarar Ciudadano Post Mortem a Juan José Hernández Arregui .

Dip . Presidente: ROSSI JOSE IGNACIO . 

Dip . Vicepresidente: FARONI MARCELA VIVIANA . 

Dip . Secretario: BOSCO ANDREA CARINA . 



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3282/20-21- 0

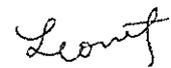
Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA . 

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL . 

Dip . Vocal: BARROS SCHELOTTO MARIA CAROLINA . 

SALA DE COMISIÓN, miércoles 12 de mayo de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.



Relator: OTONDO CRISTINA